

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANABIO S. A.,
CELEBRADA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los cinco días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Arizaga entre Luis León Román y 25 de junio, siendo las 10:00 se reúnen los siguientes accionistas: 1.- ARICA MACHARE MIGUEL AGUSTIN, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América; 2.- Herederos del señor BALLADARES FLORES CARLOS BERNABE, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América, representados por la señora LILIANA DE LOURDES LAZO VELEZ; 3.- CASTILLO SIGUENZA BLANCA ARGENTINA, poseedora de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América; 4.- CEDILLO LOPEZ MANUEL ABUNDIO, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América; 5.- CHAVEZ DAVILA GONZALO JAVIER, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América; 6.- ESPINOZA NIETO CARLOS FERNANDO, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América; 7.- LEON CAMPUZANO LUIS SALVADOR, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América; 8.- PESANTEZ LUIS ALFONSO, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América; 9.- RIERA ROMERO JYMY RAFAEL, poseedor de sesenta y dos mil trescientos veintidós acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 10.- RODRIGUEZ MACHUCA LUIS, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América; 11.- RUIZ PAREDES MARCO, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América; 12.- TENICELA LOAYZA FABIOLA PATRICIA, poseedora de sesenta y dos mil trescientos veintidós acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 13.- VELEZ MENDOZA MANUEL ENRIQUE, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América; Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; y, 2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL LEGALIZAR LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL.** Preside la presente Junta General la señora FABIOLA PATRICIA TENICELA LOAYZA, en su calidad de Presidenta de la compañía y como secretario el señor JYMY RAFAEL RIERA ROMERO, Gerente General de la misma. Seguidamente la Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar que existe quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, por lo que dispone al señor secretario para que compruebe si existe quórum necesario para instalarse en Junta General, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** En este punto de la agenda la presidencia concede la palabra al señor JYMY RAFAEL RIERA ROMERO, Gerente General de la compañía, quien manifiesta a la sala que por error al momento de subir la declaración del formulario 101 al SRI y a la Superintendencia de Compañías, se registró valores que no correspondían afectándose a las siguientes cuentas: 1.- Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes, en la que se ingresó la cantidad de \$484.502.06 sin considerar lo resuelto por la Junta General celebradas los días 30 y 31 de diciembre del 2016, las que aprobaron la entrega de un terreno y acciones pertenecientes

al señor JYMY RAFAEL RIERA ROMERO, en pago por los anticipos recibidos por la venta de fruta, con lo que el valor correcto a registrar en esta cuenta es el de \$84.502.07; 2.- Crédito tributario a favor de sujeto pasivo (IVA) en la que no se ingresó el valor de \$129.799,00; 3.- Crédito tributario a favor de sujeto pasivo (impuesto a la renta) en la que no se ingresó el valor de \$18.483.18; 4.- Equipo de computación en la que no se ingresó el valor de \$11.035.70; 5.- Depreciación acumulada en la que se registró el valor de \$16.690.21 siendo lo correcto \$42.514.56; 6.- Inversión, en esta cuenta no se hizo constar al valor de \$100.000 que corresponden a las acciones de la Compañía JYRROTRANS S.A.; 7.- cuentas y documentos por pagar comerciales por el valor de \$337.434.94 siendo lo correcta \$456058.21; 8.- Otro relacionado en la que se registró el valor de \$250.652.67 siendo lo correcto \$26.288.36; 9.- Participación trabajadores en la que se registró \$62.332.18 siendo lo correcto \$65.060.76; 10.- Utilidades acumuladas de ejercicio se rectifica el saldo \$47.335.28; y, 11.- Utilidad del ejercicio en la que se registró \$123.631.66 por participación trabajadores e impuesto único siendo lo correcto \$66.695.37. Con esta explicación el señor JYMY RAFAEL RIERA ROMERO, solicita se apruebe la rectificación del estado financiero correspondiente al año 2016. Una vez conocida la moción, la Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto que dice: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL LEGALIZAR LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL.** Interviene la Presidente de la compañía y manifiesta que una vez aprobado el punto del orden del día es necesario que la Junta General autorice al representante legal la legalización de lo resuelto por la Junta. Una vez conocida la moción, la Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General el segundo punto del orden del día. Tratado y resuelto por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta se procede a dar lectura a dicho documento, siendo este ratificado en todo su contenido por los socios presentes. Siendo las once horas la Presidencia da por terminada la presente Junta.

TENICELA LOAYZA FABIOLA PATRICIA
PRESIDENTE
ACCIONISTA

RIERA ROMERO JYMY RAFAEL
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA

ARICA MACHARE MIGUEL AGUSTIN
ACCIONISTA

HEREDEROS DE BALLADARES FLORES CARLOS BERNABE
ACCIONISTA
Representados por
LILIANA DE LOURDES LAZO VELEZ

CASTILLO SIGUENZA BLANCA ARGENTINA
ACCIONISTA

CEDILLO LOPEZ MANUEL ABUNDIO
ACCIONISTA

CHAVEZ DAVILA GONZALO JAVIER
ACCIONISTA

ESPINOZA NIETO CARLOS FERNANDO
ACCIONISTA

LEON CAMPUZANO LUIS SALVADOR
ACCIONISTA

PESANTEZ LUIS ALFONSO
ACCIONISTA

RODRIGUEZ MACHUCA LUIS
ACCIONISTA

RUIZ PAREDES MARCO
ACCIONISTA

VELEZ MENDOZA MANUEL ENRIQUE
ACCIONISTA

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including names and signatures, is visible through the paper.]

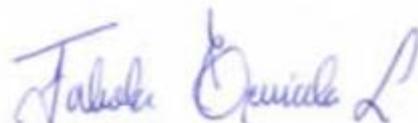
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
 BANABIO S. A., CELEBRADA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

Orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; y,
- 2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL LEGALIZAR LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL

SOCIO ACCIONES VOTOS CAPITAL

TENICELA LOAYZA FABIOLA PATRICIA	62322	62322	62322
JYMY RAFAEL RIERA ROMERO	62321	62321	62321
ARICA MACHARE MIGUEL AGUSTIN	1	1	1
HEREDEROS DE BALLADARES FLORES CARLOS BERNABE REPRESENTADOS POR LILIANA DE LOURDES LAZO VELEZ	1	1	1
CASTILLO SIGUENZA BLANCA ARGENTINA	1	1	1
CEDILLO LOPEZ MANUEL ABUNDIO	1	1	1
CHAVEZ DAVILA GONZALO JAVIER	1	1	1
ESPINOZA NIETO CARLOS FERNANDO	1	1	1
LEON CAMPUZANO LUIS SALVADOR	1	1	1
PESANTEZ LUIS ALFONSO	1	1	1
RODRIGUEZ MACHUCA LUIS	1	1	1
RUIZ PAREDES MARCO	1	1	1
VELEZ MENDOZA MANUEL ENRIQUE	1	1	1
TOTAL	124654	124654	124654



TENICELA LOAYZA FABIOLA PATRICIA
 PRESIDENTE



RIERA ROMERO JYMY RAFAEL
 SECRETARIO